

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 20	Páginas: 16
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico Torre Institucional	Fecha: Septiembre 18 de 2014	Hora Inicio: 10:00 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI	13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	NO
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI	14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI	15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI	16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	NO	17	Representante de los Directores de Programa.	-
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI	18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI	19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI	20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI	21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI	22	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI	23	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI	24	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Carlos Augusto Osorio Marulanda por el Director Encargado de Regionalización.

CON EXCUSA:

Profesor Adolfo Adrián Álvarez, Director Encargado de Regionalización.

Agenda

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 016 de agosto 21 de 2014.

2. Informe de la Rectoría.

3. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 015-2014.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se modifica la Resolución del Consejo Superior No. 031 de mayo 21 de 2004, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral. (proyecto entregado en Consejo Académico)

5.2 Por la cual se reglamentan los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejo de la Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad del Valle". (proyecto entregado en Consejo Académico)

5.3 Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir a los Decanos, Directores de Institutos Académicos, las Representaciones de los Directores de Programas ante el Consejo Académico, y de los Profesores y los Estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad.

5.4 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos, para el período académico febrero-junio de 2015, en la Sede de Cali y en las Sedes Regionales.

5.5 Por la cual se crea la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad del Valle.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio 0170.0170.1.561.2014, enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando autorización de apertura de la Hoja de Vida Pública, para el Profesor Darío Salazar , para dictar la asignatura Cirugía Plástica, Trauma Maxilofacial.

6.2 Oficio 0110.01111.1.270.2014, enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando apertura de hoja de vida para el Profesor Gionvanni Efraín Reyes Ortíz.

6.3 Oficio 0110.01111.1.431.2014, enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorizar la vinculación de Profeso Visitante a docentes Alejandra Saldaña y otros, como conferencias en el VI Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo.

6.4 Oficio 0110.01111.1.437.2014, enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorizar vinculación de Profesor visitante al señor Sebastien Arcand, como conferencista en el Seminario Sociología aplicada a las organizaciones. Exactas, solicitando otorgamiento de grado póstumo del estudiante Andrés Quintero

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Informe de Comisión Académica del Señor Rector, sobre gestiones a favor de una financiación adecuada, a la ciudad de Bogota. (se envió por correo interno)

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 10:25 a.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día y se agregan proyectos de resolución que son ajustes a resoluciones asociadas a proyectos de investigación, con esta adición se aprueba el orden del día.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 16 de agosto 21 de 2014.

Con los ajustes entregados previamente, por parte del Vicerrector Académico y del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, se pone a consideración el acta No. 16, la cual es aprobada. El señor Rector informa que posteriormente enviará sus aportes.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El señor Rector informa que ASCUN y el CESU vienen haciendo un trabajo con los parlamentarios para tratar de lograr que al presupuesto anual para las universidades estatales se le incorpore recursos adicionales a la base presupuestal indexada con el IPC, de mínimo un 4%, para mitigar el desbalance presupuestal y hasta tanto se defina un nuevo modelo de financiamiento, tal como se recomienda en la propuesta de política pública. Agrega que el miércoles 17 de septiembre se tenía prevista una sesión con la Cámara de Representantes para tratar el tema del presupuesto pero con motivo del debate en el Senado, no se logró quórum, razón por la cual quedó pendiente este tema para una nueva citación. El señor Rector recomienda presentar una carta del Consejo Académico para los parlamentarios, en la cual se exprese el respaldo a la solicitud que se viene trabajando.

Desarrollo de la Reunión:

2.2 El señor Rector indica que el martes 16 de septiembre asistió a una reunión en compañía del Vicerrector Administrativo y el Director Nacional de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de tratar el tema del Contrato de Concurrencia, la deuda con el Ministerio de Hacienda, las cesantías pendientes de los años 90 y la actualización del Estudio Actuarial; como resultado de la reunión el Director Nacional de Presupuesto señaló la ruta que debe seguir la Universidad para lograr la solución definitiva de los temas tratados.

2.3 El señor Rector comunica que el rector de la Universidad El Bosque y el rector de la Universidad del Rosario son los delegados para formar parte de la Comisión del Plan para el Plan Nacional de Desarrollo; a través de ellos se ha trabajado para incluir un artículo en la Ley del Plan de Desarrollo, el cual permitiría recuperar el acuerdo con la ministra de ese entonces Cecilia María Vélez White, para que el presupuesto se indexe en uno, dos o tres puntos hasta el 2020 y de esta manera evitar que las universidades cada año soliciten los 100 o 200 millones adicionales.

2.4 El señor Rector informa del premio “Vida y Obra de un Biólogo” que el 12 de septiembre, en Cartagena, el Consejo Profesional de Biología, le otorgó al Profesor Jaime Ricardo Cantera Kintz, por su destacada labor en favor de la biología, a través de sus trabajos de investigación y por la consolidación de la biología como profesión.

El señor Rector y el Consejo Académico felicitan al Profesor Cantera Kintz y agradecen su encomiosa labor que le concedió el premio otorgado, que también es para la Universidad.

El Profesor Cantera Kintz agradece al Consejo Académico y a la Universidad por el apoyo y oportunidades para su desarrollo profesional y personal.

2.5 El señor Rector informa que en la fecha se están cerrando las inscripciones para adelantar el proceso de elección de Representante de los Directores de Programa al Consejo Académico y que están próximas las convocatorias para Representante Estudiantil al Consejo Académico y al Consejo Superior.

Informe de la Vicerrectora de Investigaciones:

2.6 La Vicerrectora de Investigaciones indica que cuatro profesores de la Universidad han sido llamados como consejeros para Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas dos, de la Facultad de Ingeniería uno, de la Facultad de Artes Integradas uno y de ella misma. Informa que, en paralelo, se hizo la primera reunión de ASCUN para la elaboración de la propuesta de una política pública de postgrados.

Igualmente informa que se adjudicaron 47 de 50 becas doctorales, lo cual arroja un buen

Desarrollo de la Reunión:

balance que obedece al trabajo dedicado y para adjudicar las tres que quedan solo falta un aval que se le solicitó a COLCIENCIAS para pasarlas del programa de Doctorado en Ciencias-Química en el cual no hay más candidatos, al programa de Doctorado en Ciencias-Biología donde hay tres candidatos elegibles. Una vez se reciba esta aval, se reunirá la comisión de selección y quedará adjudicado el 100% de las becas.

Informa que se cerró el proceso de selección de los posdoctorados en el cual adjudicaron los cinco cupos asignados entre casi 80 aspirantes que se presentaron en el marco de la Convocatoria Es Tiempo de Volver. Con motivo de la respuesta tan favorable, se solicitó a COLCIENCIAS la adjudicación de cuatro becas adicionales con el compromiso económico que debe honrar la Universidad. Esperamos que sea favorable la respuesta de COLCIENCIAS y que podamos contar con estos doctores de alto nivel para principios de 2015.

La Vicerrectora de Investigaciones comentó que recibió el listado del Ranking U-Sapiens 2013-2, el cual clasifica las universidades de acuerdo con indicadores de investigación, y en éste la Universidad del Valle vuelve a recuperar el puesto No. 4. Anuncia que conjuntamente con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hicieron un análisis de las características y el resultado es que el registro de la oferta de los doctorados genéricos afecta bastante el indicador. El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que el Consejo de Facultad inició la construcción de la propuesta para abrir el doctorado en áreas específicas.

El señor Rector expresa que la apertura del doctorado tiene un impacto importante en la asignación de becas ya que éstas se asignan de acuerdo con el número de registros.

El Director Encargado de Regionalización propone que se haga una amplia divulgación del puesto ocupado en esta ocasión.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración considera importante hacer el ejercicio del análisis de los factores que afectan el ranking ya que permite ver los elementos que se deben modificar, y hace un especial llamado a la importancia de la publicación de revistas.

La Vicerrectora de Investigaciones recuerda que el año pasado, por recomendación del Consejo Académico, se incrementó el rubro del Programa Editorial para el apoyo de revistas; trabajo que se está adelantando con la asesoría de Colombia Médica, con Ingeniería y Competitividad y Praxis. Los editores juegan un papel importante porque hay que garantizar que las revistas se posicionen no solo a nivel nacional sino internacional. COLCIENCIAS está evaluando la posibilidad de que Universidad asesore a nivel nacional el mejoramiento global de las revistas en el país. Los indicadores que determinaron el ranking fueron: las revistas indexadas en Publindex clasificadas como C,B,A2 y A1; los programas de posgrado: maestrías

Desarrollo de la Reunión:

y doctorados activos, aprobados, que pueden ser ofertados y recibir estudiantes según el Ministerio de Educación Nacional y los grupos de investigación categorizados como D, C, B, A y A1.

El señor Rector solicita se presente el análisis de los resultados del ranking para la próxima sesión del consejo académico.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que la Universidad estuvo presente en Exponegocios 2014, que se llevó a cabo el 10 y 11 de septiembre en el Centro de Eventos Valle del Pacífico. La Universidad hizo presencia en el Salón de Ciencia, tecnología e innovación y, además, de las tecnologías presentó varios prototipos de diseño industrial y emprendimientos de base tecnológica como fueron: Sales de Calcio, Probióticos, un software para comentaristas deportivos denominado Sabio, una máquina hidráulica para producir energía, Electroflocc, PCBs y Ozonización Catalítica Heterogénea desarrollada por la Escuela de Ingeniería Química. También se programó una Rueda de negocios en la que los investigadores explicaron a los empresarios en qué consisten sus tecnologías, con el fin de establecer relaciones comerciales y de apoyo.

Por otro lado, la Vicerrectora de Investigaciones recuerda que la organización del Solar Decathlon ha solicitado que la Universidad presente su propio prototipo fuera de concurso. Para atender este requerimiento, se aprovechará el premio Corona de diseño de hábitat sostenible, obtenido por los estudiantes de la Escuela de Arquitectura. Con el comité de la Alcaldía se planteó solicitar apoyo a Corona para hacer la vivienda y con la participación de las diferentes facultades armar un taller para poner todos los desarrollos necesarios y hacer la vivienda equiparable con los estándares de una vivienda de interés social y rural. Igualmente recuerda que para el próximo año se tiene prevista la Cumbre Internacional de Diseño para el Desarrollo, que se llevará a cabo en Santiago de Cali y en la cual se contará con el apoyo y cooperación de la MIT. El próximo año se tiene previsto abrir un curso genérico sobre diseño para el desarrollo, liderado por el Departamento de Artes Visuales, EIDENAR y CINARA, con el acompañamiento de profesores de la Universidad Nacional y MIT; con lo anterior se pretende preparar la cumbre y permitir que la Universidad empiece a consolidar el programa Basura Cero Cali que lidera la Cámara de Comercio de Cali, y de igual manera se inicie el trabajo para el Programa Campus Saludable que involucra el manejo de residuos sólidos.

- 2.7 El señor Rector hace referencia al primero de tres foros que llevó a cabo el Instituto Cinara, en el marco de su 25 aniversario de creación. El 11 de septiembre en el Auditorio Principal del Centro Cultura de Cali se desarrolló el Foro Ambiental Ciudadela CaliDa: ¿Eco-sostenible?, tema de relevancia para la ciudad y la región, motivo por el cual la Universidad por medio del Instituto CINARA, la Dirección de Extensión y Educación Continua y la Escuela de Salud Pública abren el espacio para la discusión que contribuye a que la opinión pública pueda reflexionar y

Desarrollo de la Reunión:

apoyar la toma de decisiones debidamente informada, sobre el mejor uso de estos terrenos del municipio en el corto, mediano y largo plazo. El señor Rector precisa en que la Universidad dejó clara su posición como entidad académica que a través del proyecto de investigación que viene desarrollando, se ha encontrado en los últimos años una contaminación ambiental importante, tanto en el agua de la zona como en el suelo, por el proceso de degradación de las basuras. Como se sabe, allí operó de manera antitécnica por muchos años el botadero de basura de Navarro. Eso generó contaminación atmosférica y perfiles de contaminación que no son deseables para que se establezca una comunidad humana a cierto tipo de distancia.

El señor Rector solicita se haga llegar a cada consejero, una copia de las conclusiones del foro, en las que se deja clara la posición técnica y académica de la Universidad.

2.8 Informe del Vicerrector Académico:

- *Segunda Convocatoria Docente de Reemplazos 2014*

Informa el Vicerrector Académico que atendiendo el compromiso definido en el cronograma de esta Convocatoria (Res. 091-2014 Consejo Académico), el viernes 12 de septiembre se publicó en la página Web el Listado de Candidatos Preseleccionados en cada uno de los concursos, para lo cual la Comisión de Selección Docente en reuniones del 8 y 10 de septiembre escuchó la sustentación realizada por las Comisiones de Evaluación de Méritos sobre los resultados de esta primera fase.

A continuación se presenta un breve resumen de los avances de este proceso.

Facultad e Instituto	Cupos / Área	Inscritos	Pre-seleccionados
Artes Integradas	1TC- Interpretación de Instrumentos de Viento - Metal	2	1
	1TC - Piano	3	3
	1TC – Dirección Coral	2	1*
Ciencias de la Administración	1TC – Administración y Organizaciones	9	2
	1TC – Comercio Exterior	6	DESIERTO **
	1TC- Teoría Contable o Metodología de la Investigación	3	1
	1MT – Práctica Contable	1	1

Desarrollo de la Reunión:

Ciencias Naturales y Exactas	1TC – Educación Matemática	2	1
	2TC- Historia de la Matemática, Geometría o Análisis Funcional	8	5 **
	1TC- Teoría Evolutiva, Zoología y Ecología	5	2
Humanidades	4TC – Docencia en Inglés para propósitos académicos	8	4
	2TC – Docencia en Inglés para propósitos académicos	10	6
	1TC- Docencia en Español como Lengua Materna y en Pedagogía de las Lenguas	3	1 **
	1TC - Docencia en francés, lengua y cultura francohablantes.	2	1 **
	1TC- Docencia en portugués, lengua y cultura lusófona.	1	1
	1MT - Docencia en japonés, lengua y cultura japonesa	1	1
	1TC - Investigación y Ciencias Sociales	4	1

Salud	1MT – Medicina Física y Rehabilitación	1	1
	1MT – Pediatría General	3	2
	1MT – Medicina Interna	1	1
	1MT – Medicina Familiar	1	1
	1MT – Patología	DESIERTO	DESIERTO **
	1MT – Oftalmología	1	DESIERTO *
	1MT – Fisioterapia Clínica – Énfasis NeuroRehabilitación	1	1
	1TC – Fisioterapia e Investigación – Énfasis campo clínico	1	1
	1TC – Fonoaudiología-Comunicación y	1	1

Desarrollo de la Reunión:

	Primaria en Salud		
	1MT - Audiología	1	DESIERTO
	1MT - Terapia Ocupacional Comunitaria	2	1
	1MT - Terapia Ocupacional Laboral	2	DESIERTO
	1MT - Terapia Ocupacional Laboral	2	1
	1MT- Educación en Salud y Salud Comunitaria	1	1
Educación y Pedagogía	1TC- Educación, Desarrollo y Participación	9	1
	1TC – Recreación, Cultura y Comunicación	5	2
	1TC - Historia, Historia de la Educación – Educación Superior y Pedagogía Universitaria	5	1
	1TC- Educación en Ciencias Naturales	1	1
	1TC - Educación en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	2	1
	1TC - Lenguaje, Razonamiento y Comunicación de Saberes Matemáticos	2	1
No especifican área	3		

Segunda Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes

Informa el Vicerrector que con el fin de atender el compromiso establecido en la Resolución No. 055-2014 del Consejo Académico, que fija la publicación de candidatos Preseleccionados de esta convocatoria para el día de mañana viernes 19 de abril, la Comisión de Selección Docente en reuniones celebradas los días Lunes 15 de septiembre y Miércoles 17 de septiembre, recibió la sustentación que las Comisiones de Evaluación de Méritos realizaron de los resultados del proceso de evaluación de Hojas de Vida.

De los 45 cupos en concurso hasta el momento resultan 19 cupos DESIERTOS, por las siguientes razones:

No hubo aspirantes inscritos: 5 cupos.

No cumplen requisitos de formación de pregrado o posgrado: 9 cupos.

Por certificación de idioma: 5 cupos.

Desarrollo de la Reunión:

3. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.

El señor Rector informa sobre el Foro Regional sobre políticas de Educación Superior. La organización del evento a cargo de los Profesores Cecilia Madriñan y Osorio y 3 estudiantes por cada sede regional. El evento fue un éxito. En las conclusiones se solicitaron recursos para las sedes regionales y las futuras seccionales. Se solicitó igualmente que en la nueva ley de situado fiscal se incluyan partidas para Educación Superior.

El Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordoñez interviene con comentarios críticos al Acuerdo por lo Superior y a la nueva Ley que se va a presentar al Congreso. Señala que no se necesita de una Agencia Nacional de Acreditación, para esa labor está el C.N.A. Igualmente que se reduce al mínimo la Autonomía Universitaria y da una alerta sobre la creación de una Superintendencia para el control de la Educación Superior.

El señor Rector expresa que no se puede ignorar esa situación y que el C.N.A. debe seguir funcionando pero se lo debe mejorar. Afirma que la Universidad Pública debe seguir siendo financiada por el Estado. Que ASCUN no comparte la labor de inspección y vigilancia que se pretende imponer por medio de la Superintendencia. Indica que esa política acabó en el Perú con la Autonomía universitaria. Que esa Superintendencia no es de fomento sino de control y punitiva. Le preocupa que algunos senadores como Antonio Navarro y Claudia López estén de acuerdo con la expedición de la Ley. Con el Profesor Ordoñez se pone de acuerdo el rector para que el Consejo Académico el jueves 25, en 8 días, entre a reflexionar sobre diferentes temas que trata la ley y las reformas en curso. Que el Profesor Ordoñez presente una ponencia sobre los temas de autonomía, calidad, inspección y vigilancia; que el Profesor Osorio presente una ponencia sobre el tema de regionalización y el Doctor Fong trate el tema de la financiación.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 015-2014.

El Vicerrector Académico, presenta el Memorando de Estímulos con comisiones y bonificaciones, para consideración y aprobación del Consejo Académico.

Las Comisiones de Estudio para su aprobación son las siguientes:

- a) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Yaismir Adriana Rivera Arrubla, Semillero Docente, adscrita al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido

Desarrollo de la Reunión:

entre el 1o. de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Contabilidad, en la Universidad de Valencia – España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

- b) Prorrogar la Comisión Académica al profesor ALFONSO CLARET ZAMBRANO CHAGUENDO, del Área de Educación en Ciencias del Instituto de Educación Pedagogía, aprobada según Artículo 3o. de la Resolución No. 093 de julio 14 de 2014 del Consejo Académico, el período de la comisión entre el 6 y el 30 de noviembre de 2014.
- c) Modificar el literal e) del Artículo 2o. de la Resolución del Consejo Académico No. 101 de septiembre 4 de 2014, por la cual se le concedió Comisión de Estudios al Profesor David Orlando Ruíz Castro, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de que el período correcto de la comisión es entre el 1o. de octubre de 2014 y 30 de septiembre de 2015, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo Académico aprueba las Comisiones y modificaciones, y se expide la Resolución No. 104 de la fecha.

A continuación se presentan bonificaciones y modificaciones para consideración del Consejo Académico:

- a) Conceder bonificación a la Profesora Asistente Lina María García Zapata, adscrita a la Escuela de Odontología, como reconocimiento por el desarrollo de la coordinación del proyecto “Sistema de información de la relación de docencia - servicios”, durante el período comprendido entre el 22 de abril y el 30 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.
- b) Conceder bonificación a la Profesora Asociada Celina Torres González, adscrita al Departamento de Biología, como reconocimiento por participación en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Desarrollo de un sistema agroindustrial rural competitivo en una bioregión del Valle del Cauca”, durante el período

Desarrollo de la Reunión:

comprendido entre el 13 de marzo y el 30 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

- c) Conceder bonificación al Profesor Asociado Enrique Peña Salamanca, adscrito al Departamento de Biología, como reconocimiento por participación en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Desarrollo de un sistema agroindustrial rural competitivo en una bioregión del Valle del Cauca”, durante el período comprendido entre el 13 de marzo y el 30 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.
- d) Conceder bonificación al Profesor Titular Orlando Zúñiga Escobar, adscrito al Departamento de Física, como reconocimiento por participación como investigador principal del proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Desarrollo de un sistema agroindustrial rural competitivo en una bioregión del Valle del Cauca”, durante el período comprendido entre el 13 de marzo y el 30 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.
- e) Conceder bonificación a la Profesora Asistente Aceneth Perafán Cabrera, adscrita al Departamento de Historia, como reconocimiento por participación en el proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías “Desarrollo de un sistema agroindustrial rural competitivo en una bioregión del Valle del Cauca”, durante el período comprendido entre el 8 de mayo y el 30 de junio de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Modificaciones

- a) Modificar el literal d) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 094 del 19 de julio de 2014, por la cual se concedió bonificación al Profesor Diego Fernando Echeverry Ibarra, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el sentido que el período correcto a bonificar es entre el 9 de abril y el 6 de junio de 2014, y no como figura en dicha Resolución.
- b) Modificar el literal e) del Artículo 1o. la Resolución del Consejo Académico No. 094 del 19 de julio de 2014, por la concedió bonificación al Profesor Diego Fernando García Gómez, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el sentido que el período correcto a bonificar es entre el 9 de abril y el 6 de junio de 2014, y no como figura en dicha Resolución.
- c) Modificar el literal f) del Artículo 1o. la Resolución del Consejo Académico No. 094 del 19

Desarrollo de la Reunión:

de julio de 2014, por la se concedió bonificación al Profesor Guillermo Aponte Mayor, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el sentido de que el período correcto a bonificar es entre el 9 de abril y el 6 de junio de 2014, y no como figura en dicha Resolución.

- d) Modificar el literal g) del Artículo 1o. la Resolución del Consejo Académico No. 094 del 19 de julio de 2014, por la cual se concedió bonificación al Profesor Ferley Castro Aranda, adscrito a la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el sentido que el período correcto a bonificar es entre el 9 de abril y el 6 de junio de 2014, y no como figura en dicha Resolución.
- e) Modificar el literal e) del Artículo 1o. la Resolución del Consejo Académico No. 096 del 21 de agosto de 2014, por la cual se concedió una bonificación, en el sentido que el nombre correcto del Profesor es Enrique Jorge Agreda Moreno, adscrito al Departamento de Contabilidad y Costos, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo Académico, aprueba las bonificaciones y comisiones y se expide la Resolución No. 105 de la fecha.

Aval Previo:

- a) Se aprueba Aval Previo de bonificación para el Profesor Luis Aurelio Ordóñez del Departamento de Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en la asignatura Historia Empresarial de Colombia, a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante los días 23,25, 30 de septiembre y 2,7,9,14,16,21 23 y 30 de octubre de 2014.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 "Por la cual se modifica la Resolución del Consejo Superior No. 031 de mayo 21 de 2004, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral. (proyecto entregado en Consejo Académico).

Para continuar con lo establecido en la sesión Consejo Académico de agosto 21 de 2014, en la que el Vicerrector Académico presentó un informe detallado de la revisión y actualización de la RCS 031 de 2004 para dar inicio a discusión, en la presente sesión se trae a consideración una nueva versión, con los ajustes planteados y los que surjan.

El Representante Profesoral Principal José Joaquín Bayona precisa que el año sabático es un derecho y no un estímulo, por lo cual no debe ser incluido en el art. 4. El Representante

Desarrollo de la Reunión:

Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordoñez solicita que se incluya en las comisiones de estudio la posibilidad de complementar la formación en una segunda lengua. Esta solicitud se aprueba hasta por tres meses para perfeccionar una segunda lengua.

Luego de la revisión y otras discusiones sobre algunas precisiones, se aprueba el proyecto de resolución para ser presentado ante el Consejo Superior.

- 5.2 Por la cual se reglamentan los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejo de la Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad del Valle". (proyecto entregado en Consejo Académico).

A solicitud de los Representantes profesoraes, esta resolución queda pendiente para discusión en una próxima sesión del Consejo Académico.

- 5.3 Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir a los Decanos, Directores de Institutos Académicos, las Representaciones de los Directores de Programas ante el Consejo Académico, y de los Profesores y los Estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad".

El Representante Profesoral José Joaquín bayona señala que la Resolución tal como está concebida, con referencia a las condiciones para ser elegido representante profesoral, art. 13, declara la muerte política, ya que "no podrán inscribirse como candidatos los profesores...que hayan sido sancionados disciplinariamente. Esto supone que si un profesor tiene una amonestación a su hoja de vida o si ha sido suspendido y cumplido la sanción, ya no podrá ser elegido, aunque la sanción ya no tenga vigencia. Le quita sus derechos políticos. Por otro lado no exige lo mismo para los cargos de Decanos u otros cargos directivos, lo que la hace inequitativa. Solicita que se debe dejar como requisito "no tener al momento de su inscripción una sanción disciplinaria" o que se omita ese requisito sin no opera de igual forma para decanos y otros directivos como condición para la inscripción.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se muestra de acuerdo con esta precisión y señala que debe salir la condición de la sanción y poner condiciones de calidad y de meritocracia como condiciones para la inscripción.

Ante la propuesta de elección directa para Jefes de Departamento y Directores de Escuela, el señor Rector no se muestra de acuerdo y dice que se debe pensar más sobre ese punto, que en todo caso debe estar de acuerdo con el estatuto general de la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

Se recogen las apreciaciones de los consejeros y se acuerda hacer los ajustes para nueva discusión en la próxima sesión del Consejo Académico.

5.4 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos, para el período académico febrero-junio de 2015, en la Sede de Cali y en las Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 103 de la fecha.

5.5 Por la cual se crea la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad del Valle.

Con los ajustes surgidos en la revisión del borrador, se aprueba para ser presentada en la próxima sesión del Consejo Superior.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio 0170.0170.1.561.2014, enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando autorización de apertura de la Hoja de Vida Pública, para el Profesor Darío Salazar , para dictar la asignatura Cirugía Plástica, Trauma Maxilofacial.

El Consejo Académico autoriza la solicitud, y se procede a dar la apertura de la base de Datos para incluir la hoja de vida pública, al Profesor Darío Salazar.

6.2 Oficio 0110.01111.1.270.2014, enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando apertura de hoja de vida para el Profesor Gionvanni Efraín Reyes Ortíz.

6.3 El Consejo Académico autoriza la solicitud, y se procede a dar la apertura de la base de Datos para incluir la hoja de vida pública, al Profesor Gionvanni Efraín Reyes Ortíz.

6.4 Oficio 0110.01111.1.431.2014, enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorizar la vinculación de Profesor Visitante a docentes Alejandra Saldaña y otros, como conferencias en el VI Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 3.476 de 2014.

6.5 Oficio 0110.01111.1.437.2014, enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorizar vinculación de Profesor visitante al señor Sebastian Arcand, como conferencista en el Seminario Sociología aplicada a las organizaciones. Exactas.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 3.476 de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Informe de Comisión Académica del Señor Rector a Bogotá, sobre gestiones a favor de una financiación adecuada. (se envió por correo interno)

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, reitera su petición en el sentido de consolidar una estrategia publicitaria común para toda la Universidad, que permita promover, promocionar y difundir los posgrados para el presente semestre.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 4:20 p.m.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: